



CONTRALORIA

FORMATO Nº PM 02 - AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

2 NIT: 800990113

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: CONGO ESPECIAL DE VIVERONA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE CAJÍ
 2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: JUAN CARLOS VINOYA
 3. JEFE PUNTO DE CONTROL:
 4. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2014 - 2015
 5. NOMBRE DE LA AUDITORIA: AGELAL FONDO ESPECIAL DE VIVERONA - VIVERONA 2013 - REGULARIDAD REGULAR
 6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de Septiembre de 2014
 7. PERIODO RENOVADO: SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

Nº de hallazgo	Descripción del hallazgo 1º	Causa del hallazgo 1º	Acción de mejoramiento 1º	Descripción de las actividades 1º	Meta 1º	Fecha inclusión de la actividad 1º	Fecha terminación de la actividad 1º	Avance de ejecución de las actividades 1º	Porcentaje de Avance de ejecución de las actividades 1º
1	La Entidad suscribió el 13 de octubre de 2011, contrato con el objeto de auditar los gastos por servicios de planeación, elaboración de presupuesto y ejecución de programas de inversión para el año 2011, suscritos con la Contraloría General de la República.	La entidad no genera un informe de gestión que permita evaluar el problema.	Realizar diagnóstico en las áreas que se puedan haber afectado.	Programa de Auditoría por la General de la Contraloría General de la República y la Unidad de la Contraloría General de la República.	100% ejecución de actividades.	24/09/2014	14/10/2014	Se genera el contrato de 22 millones de pesos para el año 2014 y 2015.	100%
2	Se evidencia que el 20% de la muestra de facturas de servicios de mantenimiento de vehículos no se encuentran en el sistema de gestión de la entidad.	Se observó que se evidencia que la muestra de facturas de servicios de mantenimiento de vehículos no se encuentran en el sistema de gestión de la entidad.	Que el 100% de las facturas de servicios de mantenimiento de vehículos se encuentren en el sistema de gestión de la entidad.	Emitir un informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades de mantenimiento de vehículos.	100% ejecución de actividades.	24/09/2014	14/10/2014	SE ELABORÓ EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2014 Y 2015.	100%
3	Se evidencia que el 20% de la muestra de facturas de servicios de mantenimiento de vehículos no se encuentran en el sistema de gestión de la entidad.	Se observó que se evidencia que la muestra de facturas de servicios de mantenimiento de vehículos no se encuentran en el sistema de gestión de la entidad.	Que el 100% de las facturas de servicios de mantenimiento de vehículos se encuentren en el sistema de gestión de la entidad.	Emitir un informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades de mantenimiento de vehículos.	100% ejecución de actividades.	24/09/2014	14/10/2014	SE ELABORÓ EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2014 Y 2015.	100%

Nº de hallazgo	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción de mejoramiento 12	Descripción de las Actividades 13	Acto 14	Fecha inicio de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 17
4	Se evidenció que el supervisor delegado para el control de los ingresos y egresos de la entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	La entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Comenzar la ejecución de las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Verificar los datos de ingreso y egreso de la entidad en la fecha de emisión de la factura y en la fecha de pago de la factura, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Tener en 100% de avance la ejecución de la actividad de control de los ingresos y egresos de la entidad.	24/09/2014	23/09/2015	0%
5	Se evidenció que la entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	La entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Comenzar la ejecución de las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Verificar los datos de ingreso y egreso de la entidad en la fecha de emisión de la factura y en la fecha de pago de la factura, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Tener en 100% de avance la ejecución de la actividad de control de los ingresos y egresos de la entidad.	24/09/2014	23/09/2015	100%
6	Se evidenció que la entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	La entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Comenzar la ejecución de las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Verificar los datos de ingreso y egreso de la entidad en la fecha de emisión de la factura y en la fecha de pago de la factura, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Tener en 100% de avance la ejecución de la actividad de control de los ingresos y egresos de la entidad.	24/09/2014	23/09/2015	100%
7	Se evidenció que la entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	La entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Comenzar la ejecución de las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Verificar los datos de ingreso y egreso de la entidad en la fecha de emisión de la factura y en la fecha de pago de la factura, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Tener en 100% de avance la ejecución de la actividad de control de los ingresos y egresos de la entidad.	24/09/2014	23/09/2015	100%
8	Se evidenció que la entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	La entidad no realiza las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Comenzar la ejecución de las actividades de control de los ingresos y egresos de la entidad, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Verificar los datos de ingreso y egreso de la entidad en la fecha de emisión de la factura y en la fecha de pago de la factura, lo que ocasiona un riesgo de incumplimiento de los compromisos de la entidad.	Tener en 100% de avance la ejecución de la actividad de control de los ingresos y egresos de la entidad.	24/09/2014	23/09/2015	100%

No de hitaños	Descripción del hitaño 10	Causa del hitaño 11	Acción de seguimiento 12	Descripción de las actividades 13	Meta 14	Fecha inicio de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de ejecución de las actividades 17	Porcentaje de avance de ejecución de las Actividades 18
5	<p>monitoreo de CTR y de la gestión con terceros y la gestión de recursos humanos y financieros. La ejecución de control de la ejecución de control.</p> <p>Del control 07/2013, se reportó de primer a nivel de control de recursos, con una cobertura de 3308 49724, según se reportó en el 31/01/2013.</p>	<p>Control de recursos humanos y financieros, a través de un subcomité de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Implementar mecanismo de seguimiento y monitoreo a la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Reportar al Departamento de Recursos Humanos y Financieros, la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	<p>100% de ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p>	24/09/2014	23/09/2015	<p>El control 07/2013, se reportó de primer a nivel de control de recursos, con una cobertura de 3308 49724, según se reportó en el 31/01/2013.</p>	100%
7	<p>Se a notificar que en la redacción de la norma que regula el control de recursos humanos y financieros, se debe tener en cuenta el control 07/2013, con el fin de garantizar la ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p> <p>Del control 07/2013, se reportó de primer a nivel de control de recursos, con una cobertura de 3308 49724, según se reportó en el 31/01/2013.</p>	<p>La norma por la de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Implementar mecanismo de seguimiento y monitoreo a la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Verificar la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	<p>100% de ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p>	24/09/2014	23/09/2015	<p>Verificación de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	100%
8	<p>Se a notificar que en la redacción de la norma que regula el control de recursos humanos y financieros, se debe tener en cuenta el control 07/2013, con el fin de garantizar la ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p> <p>Del control 07/2013, se reportó de primer a nivel de control de recursos, con una cobertura de 3308 49724, según se reportó en el 31/01/2013.</p>	<p>La norma por la de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Implementar mecanismo de seguimiento y monitoreo a la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Verificar la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	<p>100% de ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p>	24/09/2014	23/09/2015	<p>Verificación de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	100%
9	<p>Se a notificar que en la redacción de la norma que regula el control de recursos humanos y financieros, se debe tener en cuenta el control 07/2013, con el fin de garantizar la ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p> <p>Del control 07/2013, se reportó de primer a nivel de control de recursos, con una cobertura de 3308 49724, según se reportó en el 31/01/2013.</p>	<p>La norma por la de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Implementar mecanismo de seguimiento y monitoreo a la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros.</p>	<p>Verificar la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	<p>100% de ejecución de control de recursos humanos y financieros.</p>	24/09/2014	23/09/2015	<p>Verificación de la información reportada por los departamentos de recursos humanos y financieros, en el momento de la ejecución de control.</p>	90%

No. de hitadigo	Descripción del hitadigo 10	Causa del hitadigo 11	Acción de mejoramiento 12	Distribución de las actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad 15	Fecha terminación de la Actividad 16	Avance de ejecución de las actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 18
9									
14	Se aprobó la ley de creación del Fondo Educativo de Venezuela para el 2013 dentro del marco de la Ley de Presupuesto. En consecuencia, se aprobó el Proyecto de Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, el cual fue sancionado por el Poder Ejecutivo el día 14 de febrero de 2013.	Lo anterior, por estar en el estado de ejecución, se aprobó el Proyecto de Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, el cual fue sancionado por el Poder Ejecutivo el día 14 de febrero de 2013.	Realizar las actividades de ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	Realizar la ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	100% de ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	24/02/2014	21/02/2015	Avance de ejecución de las actividades 17	60%
15	En virtud de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela para el 2013, se aprobó el Proyecto de Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, el cual fue sancionado por el Poder Ejecutivo el día 14 de febrero de 2013.	Lo anterior, por estar en el estado de ejecución, se aprobó el Proyecto de Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, el cual fue sancionado por el Poder Ejecutivo el día 14 de febrero de 2013.	Realizar las actividades de ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	Realizar la ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	100% de ejecución de la Ley de Creación del Fondo Educativo de Venezuela, en el marco de la Ley de Presupuesto, para el 2013.	24/02/2014	21/02/2015	Avance de ejecución de las actividades 17	100%

No de hallazgo	Descripción del hallazgo 10	Causa del hallazgo 11	Acción de mejoramiento 12	Descripción de las Actividades 13	Meta 14	Fecha iniciación de la Actividad 15	Fecha de terminación de la Actividad 16	Avance de ejecución de las Actividades 17	Porcentaje de Avance de ejecución de las Actividades 18
-------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------	-------------------------------------	---	---	---

19. Teta del porcentaje de avance del Plan de Mejoramiento:

Juan De la Cruz

Firma Representante Legal del Seguro

Firma Jefe del Fondo de Control